

(miles de euros)

(miles de euros)

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 2023 (1)														Resultado ajustado CN (SEC2010) - (2)
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Gastos de personal	11.786,09	27.380,71											27.380,71
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	804,93	3.663,35											3.236,63
3	Gastos financieros	26,86	36,14											36,14
4	Transferencias corrientes	153,97	721,33											721,33
6	Inversiones reales	2,41	349,48											349,48
7	Transferencias de capital	0,00	0,00											0,00
TOTAL NO FINANCIERO		12.774,26	32.151,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.724,29
8	Activos financieros	0,00	0,00											
9	Pasivos financieros	0,00	0,00											
TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS		12.774,26	32.151,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.724,29

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS 2023 (1)														Resultado ajustado CN (SEC2010) - (2)
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
3	Tasas y otros ingresos	2.570,37	4.950,88											4.950,88
4	Transferencias corrientes	320,17	29.573,78											29.364,05
5	Ingresos patrimoniales	83,22	105,04											97,74
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00											0,00
7	Transferencias de capital	7.985,13	7.853,12											640,05
TOTAL NO FINANCIERO		10.958,89	42.482,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.052,72
8	Activos financieros	7,96	15,46											
9	Pasivos financieros*	-22,65	-28,68											
TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS		10.944,20	42.469,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.052,72

SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO 2023	-1.815,37	10.331,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.328,43
SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO 2022	5.509,44	11.304,79	12.658,51	-2.049,43	-1.644,59	4.451,29	4.047,45	10.467,98	9.698,36	8.447,10	6.424,49			

* Las cantidades negativas son debidas a operaciones de reintegro.

(1) Ejecución según criterios de Contabilidad Presupuestaria de acuerdo con Plan General de Contabilidad Pública 2010 (Orden EHA/1037/2010, de 13 de Abril)

(2) Resultado aplicando ajustes de Contabilidad Nacional de acuerdo con Reglamento UE 549/2013 relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea, (SEC 2010), según modelos normalizados (B1, B2, B3, B4, B07A)